

RESOLUCIÓN N° 003-2021-R-UPNW

1/2

Lima, 15 de enero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 02-VRA-2021 de fecha 15 de enero de 2021, presentada por el Vicerrector Académico, señor Jorge Heber Ortiz Madrid, con la propuesta de designación de la Comisión del “Concurso Público de Selección Docente 2020-I” de la Universidad Privada Norbert Wiener, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 22° del Reglamento del Docente, expresa que el proceso de selección se encuentra a cargo de una comisión integrada por el Vicerrector Académico, quien preside, por un representante de la Dirección de Gestión de Calidad Académica, un representante de la Dirección de Innovación y Desarrollo Académico, un representante de la Dirección Central de Gestión Administrativa; y un representante de la Gerencia de Recursos Humanos;

Que, el Concurso Público de Selección Docente 2021-I de la Universidad Privada Norbert Wiener, tiene por objeto captar docentes altamente calificados para la Universidad por concurso de méritos; razón por la cual es necesario la creación de una Comisión responsable del proceso, y reconociendo que los profesionales propuestos que reúnen las condiciones éticas, profesionales y académicas para formar parte de la misma.

Que, siendo la educación superior un servicio público, conforme a lo establecido por el Tribunal Constitucional en el Exp. N° 4232-2004-AA/TC, resulta aplicable supletoriamente el artículo 82° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 que dispone que el desempeño de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; en tal sentido, siendo el Rector la autoridad competente para nombrar a los miembros de la Comisión del Concurso Público de Selección Docente 2021-I, le corresponde designar a un miembro alterno que desempeñe funciones en ausencia de algún miembro titular, no obstante no encontrarse expresamente previsto en el Reglamento del Docente.



Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, y artículo 7° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el “Concurso Público de Selección Docente 2021-I” de la Universidad Privada Norbert Wiener, así como la conformación de la Comisión del mismo, con efectividad a partir de la fecha de la presente resolución hasta la culminación del concurso, y se encuentra conformada por las siguientes personas:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DOCENTE 2021-I DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

N°	Apellidos y nombres	Cargo Institucional	Cargo en la comisión
01	Jorge Heber Ortiz Madrid	Vicerrector Académico	Presidente
02	Claudia Leonor Aguilar Agudelo	Representante de la Dirección de Gestión de Calidad Académica	Miembro titular
03	Fiorella Dasso Vassallo	Representante de la Dirección de Innovación y Desarrollo Académico	Miembro titular
04	Lupe Mónica Cáceres Huerta	Representante de la Dirección Central de Gestión Administrativa	Miembro titular
05	Ornella Bado Botton	Representante de la Gerencia de Gestión de Talento Humano	Miembro titular

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como miembro alterno de la Comisión conformada por el artículo primero de la presente resolución al señor Braulio Alexis Arias Villagómez, quien reemplazará, ante ausencias justificadas, a cualquiera de los miembros titulares, con excepción del Presidente.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase un ejemplar de la presente resolución a Rectorado, Vicerrectorado y Dirección General, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Rector



Marcos David Isique Morales
Secretario General